

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCARMON S.A CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2015

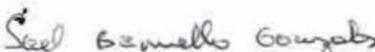
En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil quince, siendo las once horas en la Ciudadela FORTIN DE LA FLOR, Manzana # 1565, solar #10 De esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TRUCARMON S.A, conforme al listado anexo a la presente acta.

Preside la sesión el señor SAEL BERMELLO GONZALES y actúa como Secretario el señor LICO MANCILLA CAICEDO, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de 960 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto.

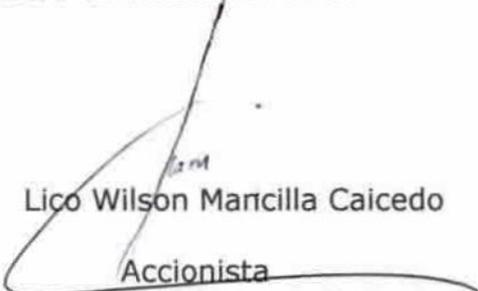
CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL 2014.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, una vez terminada la lectura el Presidente dispone se proceda a las deliberaciones, luego de las cuales la Junta, por unanimidad resolvió aprobar el BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2014, y se proceda a su presentación en el SRI y en la Intendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta, la Junta con la concurrencia al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


Sael Elpidio Bermello Gonzales

Accionista
Presidente de la Junta


Lico Wilson Mancilla Caicedo

Accionista
Secretario de la Junta.